

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, trece de octubre de dos mil veinte

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo número 18* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EDGARDO CAMACHO ALVAREZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 006 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39d8bcf130b654a8a8c65feeb3c7f6e7e831c7e0698a8c9e3fb4c0a363eaff8f

Documento generado en 13/10/2020 06:58:05 a.m.